

CONSENTINI S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresados en USDólares)

A. CONSENTINI S.A:

El 30 de abril del 2008 se constituyó en la ciudad de Guayaquil la compañía CONSENTINI S.A, siendo su objeto social la venta al por menor de artefactos eléctricos. Para cumplir con sus fines, la Compañía podrá adquirir artefactos eléctricos y proceder a su venta o arrendamiento.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que se han utilizado:

Base de preparación y presentación: Por haberse constituido en el año 2008 y por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la compañía inicia sus actividades de acuerdo a las (NEC)

Los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables.

Activos Financieros: Dentro del enfoque de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones que cotizan en Bolsa u otras, y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

Propiedades, planta y equipos: Estás se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento reparaciones se cargarán a gastos al incurrirse en ellas y se diferirán con los gastos operativos y administrativos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación de calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, que es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

CONSENTINI S.A

C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Moneda Local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

D. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Caja o Fondo rotativo	0.00	0.00
Bancos	200.00	200.00
	200.00	200.00

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Suscriptores	600.00	600.00
	600.00	600.00

F. PATRIMONIO:

Capital Social: El capital social autorizado está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de US \$1.00 cada una.

CONSENTINI S.A**G. IMPUESTO A LA RENTA:**

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2012	2011
Utilidad del ejercicio	0.00	0.00
Más: Gastos no deducibles	0.00	0.00
Base imponible para el impuesto a la renta	0.00	0.00
Impuesto a la renta causado	0.00	0.00
Impuesto a la renta por pagar	0.00	0.00

Durante los ejercicios económicos 2012, la Compañía no registró empleados en nómina ya que no ha tenido actividades administrativas, comerciales y operativas.

H. SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Estas cuentas no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento definida.

Durante el año 2012 existe un saldo por cobrar por US\$600.00

I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF):

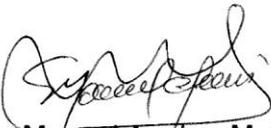
El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.I.CI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de Noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

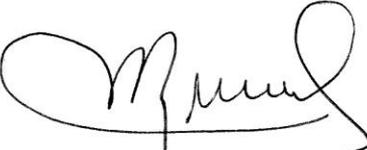
A partir de enero del 2012 la Compañía adopta las Normas Internacional de Información Financiera "NIIF".

CONSENTINI S.A

J. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los Estados Financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los Estados Financieros a la fecha mencionada.


Manuel Aguirre Mateus
Gerente General


Contador General